ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

REPORTE VALORACIÓN FORMATIVA
PROYECTO 8159 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA 2025

FECHA	2025-10-01
FORMADOR	GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA
IDENTIFICACIÓN	1022324579
PERIODO	2
IED	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
LOCALIDAD	FONTIBON
ZONA	2
CENTRO INTERES	FÚTBOL

ESTUDIANTE	SAMUEL ALEJANDRO WALTERO DIAZ
DOCUMENTO	1016070079
GRUPO	4
CICLO	3

COMPONENTE PEDAGÓGICO

MOTRIZ

Relaciona diversas acciones motrices encaminadas al desarrollo de habilidades básicas motoras entorno a la práctica del centro de interés.

LÚDICO

Utiliza el juego como un elemento para el disfrute de la práctica del centro de interés.

COGNITIVO

Identifica las normas dentro de la práctica del centro de interés, como un elemento facilitador del aprendizaje.

OBSERVACIÓN
Su desempeño es moderado con relación al desarrollo de las actividades propuestas para el fortalecimiento de sus dimensiones del desarrollo humano.

VALORACIÓN Básico

COMPONENTE PSICOSOCIAL

MOTIVACIÓN
El NNAJ realiza las actividades que solicita el formador/ formadora en la sesión de clase sin proponer o participar de manera activa, generando un desarrollo en el centro de interés básico y su participación se da únicamente cuando se le solicita.

DESARROLLO PERSONAL
Al NNAJ se le dificulta gestionar sus emociones de manera regular, por lo cual, algunas veces se obstaculiza la interacción con sus compañeros, limitando su adecuado desempeño en la sesión de clase.

CONVIVENCIA
El NNAJ enfrenta dificultades para establecer relaciones armónicas con sus compañeros, lo que se refleja en la falta de respeto, amistad y vínculos interpersonales positivos durante algunas sesiones de clase. Estas dificultades no solo afectan la dinámica grupal, sino que también evidencian una responsabilidad moderada en su participación y desempeño.

CIUDADANÍA
Al NNAJ, se le dificulta mostrar actitudes y comportamientos que propendan por el cuidado y respeto de su entorno, en ocasiones muestra falta de disposición para cumplir deberes y reconoce parcialmente sus derechos, lo cual limita su participación activa en las sesiones de clase.

TIPO DE ATENCIÓN Presencialidad
